

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6852 *Registro de Personal. Aprobación de la enmienda de la propuesta MF-948 relativa a la modificación del puesto de trabajo F30170003 jefe/a de Departamento de Movilidad*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/05/2025, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.**- Aprobar la enmienda de la propuesta MF-948 relativa a la modificación del puesto de trabajo F30170003 Jefe/a de Departamento de Movilidad, del Área de Movilidad, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 14/05/2025, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (12 de junio de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 948 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	MOB	ÁREA DE MOVILIDAD
ÓRGANO:	MOB001	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
UNIDAD:	MOB0011000	DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170003	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	1	S	26	251	L	TOT	A1, A2	JEA	H2.3	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170003	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	1	S	28	251	L	TOT	A1	JEA	H2.3	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERÍA CIVIL 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		B2	

LEYENDA

	NP	NÚMERO DE PUESTOS
	TP	TIPO DE PUESTO
	S	SINGULARIZADO
	CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
	FP	FORMA DE PROVISIÓN

L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TOT	TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H2.3	HORARIO H1 + 2,5 HORAS A REALIZAR HASTA LAS 22 HORAS.
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
251	36.373,40 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/77/1193778>

